EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, por su carácter, con anterioridad inexpugnable en todo partido político, ha cuestionado siempre, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quedamos independiente en las elecciones; leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, cuyos de donde vinieren, serán combatidos resueltamente y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica su preferencia ó atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

[illegible] 1'75 ptas.
[illegible] 3'50 »
[illegible] 3'50 »
[illegible] 3'50 »

Fundado y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 62.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—20 en la 2.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 15 pesetas.—En la 3.ª plana, 20.—En la 2.ª plana, 25.
Suscriciones.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edicion del Sábado 18 de Enero de 1902. Núm. 12342

«Los Alpes»

Recomendamos para bodas, bautizos y fiestas de santos; esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen.

LOS ALPES,
de Ricardo Martín Flores.

Casas para obreros

III.

El emplazamiento de las casas de obreros en Granada es cuestion fácil de resolver, pues existen multitud de terrenos completamente desperdiciados y los cuales ni son utilizados por el Municipio ni el vecindario, sino que hasta constituyen focos de infeccion peligrosos para la salud pública.

Cuando se construyó el edificio que hoy ocupan las factorías militares se destruyeron unos jardines que habia á las espaldas y lado derecho de dicho edificio y desde entonces ni en dichos terrenos se ha plantado arbolado ni se ha hecho otra cosa que convertirlos en depósito de escajo é inmundicias.

Además, en el mismo Triunfo, frente á la Plaza de toros y el Mercado de cerdos hay otra gran explanada totalmente desaprovechada y lo propio ocurre en el lado derecho del camino de la estacion del ferrocarril, terrenos más que suficientes para construir una barriada de casas para obreros.

Existen tambien sitios como son las Eras de Cristo, el camino de Huetor y otros, donde se podrian edificar estas viviendas económicas, pero ya porque el terreno pertenece al Estado ó á los particulares, ya por ser demasiado excéntricos, no los creemos convenientes.

Aceptada la situacion en el Triunfo, cualesquiera que sea la parte de él donde se construyan las casas, es necesario que el Municipio coadyuve á la realizacion de tan laudable y necesaria reforma, cediendo gratuitamente estos terrenos que nada le producen y tampoco utiliza ó imponiéndoles á lo sumo un pequeño censo que anualmente lo fuese reintegrando del valor que se asignase al terreno, cosa que no dudamos efectuaria el Ayuntamiento de Granada que siempre ha demostrado su deseo de mejorar la situacion de la honrada clase trabajadora.

El emplazamiento en dicho sitio de las casas para obreros ofrece además otra ventaja; pues habiéndose acordado por la corporacion municipal dotar de aguas potables el barrio de San Lázaro y el Triunfo, las casas que en dichos lugares se construyen tendrán agua en condiciones higiénicas, pues si lo que perseguimos en este proyecto es no solo que el obrero tenga casa barata, sino que además reuna condiciones higiénicas, claro es que se ha de procurar dotarlas de aguas potables, pues de todos es sabido que gran número de enfermedades que se experimentan en Granada y hasta uno de los factores que más influyen en la excesiva mortalidad de esta poblacion es la impureza de sus aguas por efecto de la forma anti higiénica como son conducidas á la ciudad.

Terminamos diciendo que no hallamos otro lugar más higiénico, mejor situado y que mayores facilidades ofrezca para la construccion de viviendas para obreros que las explanadas del Triunfo, las que siendo continuacion de la Gran Vía ofrecen la ventaja por este motivo de estar unidas al centro de la poblacion.

Eduardo ESTEBAN RAMIREZ.

Granada 9-I-1902.

El Gran Capitan, Regidor de Granada.

En el Cabildo del viernes 30 de Agosto de 1499, «apareció el señor Gonzalo Hernandez de Córdoba, capitan del rey e de la reyna», y presentó una cédula fechada en esta ciudad á once del mismo mes y año, en la que se le nombraba por toda su vida Regidor de Granada (1). Con una solemnidad que no se encuentra en el de ningun otro Regidor, se describe el recibimiento de este. El renombrado Gran Capitan, «apareció al Cabildo vistiendo el hábito de Caballero de Santiago, y puesta la mano derecha sobre la cruz del mismo, juró usar bien, fiel y diligentemente de su oficio.

No respondió el Gran Capitan á la diligencia jurada; su nombre no se encuentra más que en otro Cabildo (2), y por su falta de asistencia á estos, el Ayuntamiento acordó no pagarle su salario de Regidor. Y era porque este acuerdo mortificó el orgullo del Gran Capitan, bien porque era «sobdicioso y quiere bien su hacienda» (3), apeló á los reyes, y estos mandaron pagarle sus salarios (4).

Hé aquí cómo el libro de Cabildos describe el recibimiento del Gran Capitan:

Recibió la cédula el Conde de Tendilla, quien la besó y puso sobre su cabeza, ofreciendo cumplirla por sí y á nombre del Ayuntamiento.

«E en compliéndola, luego el dicho señor Corregidor, recibió juramento del dicho señor Gonzalo Hernandez, en forma de derecho. El cual dicho Gonzalo Hernandez, puso la mano derecha en el ábito del señor Santiago que trae; e le dixo el dicho Corregidor:—¿Vos, señor Gonzalo Hernandez, jurays por Dios e por Santa María, e por las palabras de los Santos Evangelios, do quiera que mas largamente están escritos, e por el ábito de señor Santiago que nuestra mano derecha tocastes, que desde oficio de regimiento de que el rey e la reyna, nuestros señores, vos han fecho merced en esta cibdad de Granada, usareis bien e fiel diligentemente, guardando las cosas sygnientes?

Primeramente, el servicio de Dios, nuestro Señor, e el servicio del rey e de la reyna, nuestros señores, en todo e por todo.

El secreto de todas las cosas que en el Ayuntamiento se acordasen e platicasen, e se deba guardar.

Dareis vuestro voto y parecer todas las veces que fuera menester, segund lo que á vos pareciese que es justicia e razon, e que se deba facer, sin ninguna parcialidad, ni amor ni desamor que tengais á ninguna persona.

Y en todas las otras cosas tocantes al dicho oficio de regimiento, las hareis y guardareis y cumplireis, como buen Regidor y muy buen caballero.

A lo cual todo suso dicho, el dicho señor Gonzalo Hernandez, dixo:—Si juro. E el dicho señor Corregidor dixo:—Que si así lo hiciere Dios le ayudase en este mundo al cuerpo, e en el otro al ánima, donde mas avia de durar; lo contrario haciendo, el gelo demande al e caramente, como á quien jura su nombre en vano. El dicho señor Gonzalo Hernandez respondió: —Amen.

Así fecho el dicho juramento por el dicho señor Gonzalo Hernandez, luego fué recibido al dicho oficio de regimiento, etc. (Lib. I de Cabildos, fólios 133 y 134.)

Miguel GARRIDO.

(1) Referente al Gran Capitan, en el Cabildo de 30 de Mayo de 1497, hay este acuerdo: «Mandó la cibdad á Anton Navarrete, mayordomo del señor Gonzalo Fernandez, que de hoy hasta mediados de Agosto, adove e repare la casa del señor Gonzalo Fernandez, questá en frente de Darro, cabe las casas de Juan de la Torre, con protestacion que pasado el término, mandará la cibdad lo que sea justo.» (Fólio 110).

(2) En el del viernes 4 de Febrero de 1502. (Fól. 258).

(3) Así lo calificó Hernando de Zafra en su carta de 3 de Junio de 1493, dirigida á los reyes. (Colec. de doc. inéd., tomo XI, pág. 526.)

(4) En el Cabildo del martes 16 de Marzo de 1502 que decia: «El rey e la reyna.—Conseje, justicia, regidores, vasallos, escuderos, oficiales e omes buenos de la cibdad de Granada. Por parte de Gonzalo Hernandez de Córdoba, nuestro capitan e lugar teniente general en los ducados de Calabria e Apulia, e del nuestro Consejo, nos fué fecha relacion, que despues que fué nuestro Regidor desa cibdad, no le habeis librado el salario que por razon del dicho oficio ha de llevar, diciendo, que pues no reside el dicho oficio, no le ha de ser librado. I porque como sabeis, él ha estado e está agora ocupado en nuestro servicio en los dichos ducados, nos vos mandamos que les libreis e hagais pagar el salario que le fuese debido hasta agora del dicho oficio, e viérede de aver de aquí en adelante, todo el tiempo que stoviere en nuestro servicio, no embargante que no lo reside, e no fagades ende al.—Yo el Rey.—Yo la Reyna..., etc.

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.º

Hojas sueltas

La «Gaceta de San Petersburgo» inserta la siguiente noticia, que ha llamado la atencion en el mundo médico:

Al dar cuenta del regreso triunfal de la expedicion enviada á Spitzberg á tomar la medida del meridiano, los periódicos han atribuido la declaracion que sigue al académico Tchernycheff:

«En nuestra expedicion habia un marinero enfermo de tuberculosis pulmonar. Este sugeto, al cabo de cierto tiempo de permanencia en Spitzberg, ha recobrado la salud por completo.

—Es cierto—nos ha manifestado M. Tchernycheff—que hemos tenido un caso de curacion de la tuberculosis pulmonar, pero no fué un marinero, sino uno de los obreros agregados á nuestra expedicion.

Para nuestro servicio habíamos encargado en Finlandia varias casetas portátiles, y para montarlas tomamos á dos fiandeses, un viejo y un joven. Este último tenía los pulmones gravemente atacados del mal.

Despues de trabajar con nosotros seis meses, ha vuelto á su país, y los médicos han podido observar que ha cobrado completamente la salud y los pulmones están cicatrizados. Entre nuestros marineros habia uno bastante delicado del pecho. Tambien este ha recuperado la plenitud de su vigor.

En general, los países polares producen buen efecto entre los enfermos del pecho, y éstos, en su mayor parte, recobran la salud.

***

No afrentes al humilde con tu fausto
Que el dia de la prueba, en acto inmoble,
Con ignominia doble
Tal vez sirvas de incienso á su holocausto.

CAMPOAMOR.

***

Suplican á un banquero que admita en su casa á un antiguo comerciante, que fué muy rico y es ahora muy desgraciado.

—Ha depositado aquí dinero muchas veces—le dice uno de sus protectores.

—Pues en ese caso, no puedo admitirle.

—¿Por qué?

—Porque ese hombre ha de ser, indudablemente, un estúpido.

***

El preceptor, durante la leccion de Historia, dice á su discípulo:

—Y ahora hablemos del emperador Calígula ¿Qué sabes de él?

El discípulo guarda el más absoluto silencio, y el maestro, despues de una larga pausa, añade:

—Perfectamente; mientras menos se hable de ese soberano, mejor.

Para las señoras

Trajes y adornos.—Las pelerinas.—Las flores en los sombreros

Entre los adornos que mas privan este invierno se llevan la palma las flores de relieve, hechas de muselina de seda. Tambien los medallones plateados son «le dernier mot de l'élegance».

El traje «princesa» continúa imperando. Pero esto no quiere decir que no se estilen tambien las faldas fruncidas en la cintura. Si se llevan así.

Son dignas tambien de elogio esas combinaciones de telas brochadas, ese conjunto de amplias y bordadas guarniciones; esas faldas abiertas sobre otra falda interior muy vaporosa; y tan vaporosa; como que cuando no es así es de seda, y parece de espuma; «chiffon de soie», que es el gran furor ahora.

Para traje Imperio, el tul con lentejuelas, y éstas, formando espirales medio ocultas entre gasas, encajes ó muselina de seda de pálidos matices; todo ello es de un efecto encantador.

Es indudable que «las mejores ideas» se las llevan las galas de «soirée», más solicitadas y necesarias que nunca en esta época de bailes, banquetes y demás alegrías.

Cada dia más en auge las pieles. Despues de haber menospreciado á la zibelina y á la chinchilla llevándola al más vulgar de los trajes-sastres, se trata de enaltecer al «petit gris»; el pobre «petit gris» que protegieron nuestros antepasados, y con el cual hoy hasta se hacen trajes enteros, ni más ni menos que si se tratase del sedoso «breitschwanz», ó de la aterciopelada nutria.

Estos caminos de la moda desenbren algo, y no hay que cavilar mucho para dar en el «quid», que es la gran corriente que nos arrastra hacia la hermosa pelerinas, y es á modo de «corriente oficial», ya que han empezado los preparativos para la coronacion del rey Eduardo.

Ceremonia que ha puesto en vigor un complicado código, que nos traslada á remotos tiempos; aquellos de las leyes suntuarias, cuando el derecho á usar pieles constituia el más aparente y aparatoso de los atributos aristocráticos.

Los mantos de las «pairesses» del Reino Unido empiezan á ser objeto de sabias combinaciones.

¿Cómo conciliar las reglas de la etiqueta y las no menos rigurosas de la elegancia?

That is the question.

Ya se sabe que los trajes de Corte, sean cuales sean la suntuosidad de las telas y el largo de las colas, deben ir siempre acompañados del manto con pelerina.

La de la del manto es de terciopelo carmesí.

La dificultad está en cómo alargar con más lucimiento y gallardía, sin exponerse á los anatemas del ceremonial, las tiras de «menu vair», ese modesto é insignificante «petit gris», del cual acabo de ocuparme, esa piel menospreciada y barata, que se ve encumbrada de repente, con honores heráldicos, en los que, ni por asomo, soñó.

Pero si la cola lleva tiras de «petit gris», la pelerina, más altiva, ostenta armiño. Fuera tambien apropiado que el birrete de terciopelo carmesí que acompaña la corona, llevara borde de armiño; pero esto no puede ser; se opone «el protocolo.»

Apenas me queda espacio ya para decir algo del incremento que en pocos dias ha tomado la moda de llevar ciertas «prosáicas» flores en los sombreros.

Entre las que más agradan, está el voluminoso cardo, hecho de obscuro terciopelo; el acebo, de terciopelo tambien, pero blanco: con esta flor compiten el «edelweis», muy en boga aun; pero se llevan la palma, porque no son «prosáicas», las rosas de Navidad y las anémonas del Japon.

SALOMÉ.

Cartera de un Oldoi.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Angel Bernan Cañadas, sobre amenazas.—Abogado, Sr. R. Contreras; procurador, Sr. Andrade secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra José Castre Rodriguez, sobre infidelidad.—Abogado, Sr. S. Puertas; procurador, señor Caro; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Santafé.—Contra Manuel Zafra Quirós y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Montero; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado del Campillo.—Contra Manuel Guindos Guion y otro, sobre homicidio frustrado.—Abogados, Sres. Diaz Palomares, Sagarra y F. Camacho; procuradores, Sres. Sedeño, Mesa y Bonnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Recurso. Se ha declarado no haber lugar al recurso de casacion preparado en autos del juzgado de Almería entre don Higinio Herranz Redondo con el marqués de Campo Hermoso, sobre oposicion á un embargo.

La causa de Güejar.

El dia 20 empezará á verse en la seccion primera la causa llamada de Güejar que tanto ocupó la atencion pública, á raiz de producidos los hechos que dieron origen á la formacion de la causa.

Aparecen procesados Matías Perez Ubeda, Miguel Redondo Alvarez, Manuel Ruiz Vilchez, Francisco Fernandez Fernandez y José Uceda Gonzalez.

Se acusa de los siguientes delitos: homicidio de D. Antonio María Quirós Santiago, Alcalde de Güejar, y de Miguel Romero García (x) *Alcaldillo*.

El otro delito es el de lesiones menos graves del procesado Miguel Redondo Alvarez.

El hecho ocurrió en 22 de Enero de de 1901, en el ventorrillo de las Angustias, término de Pinos Genil.

A las siete y media de la noche del referido dia, el juzgado municipal de Pinos se constituyó en el expresado ventorrillo, y en la misma portada de la casa halló los cadáveres de Antonio María Quirós y José Romero.

Al lado de Quirós habia un revolver cargado, de cinco tiros, y debajo del segundo una escopeta montada y cargada.

Interrogada la ventorrillera manifestó que en la tarde del suceso se encontraban en su ventorrillo Evaristo Diaz, José Uceda, Vicente Rodriguez, Cristóbal Calvo, Santiago Raya, un tocador de guitarra llamado Juan y Antonio Uceda.

Despues llegaron el Alcalde y Francisco Fernandez, que se juntaron á la reunion.

Ya oscurecido llegaron cuatro cazadores, cada uno con su escopeta, y de los cuales conoció solo á Raiz Vilchez, que se quedó hablando con su marido Miguel Chacon Labella, por fuera del mostrador y con José Uceda, acercándose los demás cazadores á la reunion.

Uno de estos dijo á Miguel Romero: «canta una copla, *Alcaldillo*», y creyéndose aludido el Alcalde de Güejar, se promovió por ello un alterado que terminó por mediacion de los demás.

Entonces se retiraron disgustados los cuatro cazadores. Volvieron á poco, yendo delante Miguel Redondo y otro que tenia cara ó gorra blanca, y los otros dos detrás, y echándose todos las escopetas á la cara y apuntando dijeron: «todo el mundo boca abajo», promoviéndose tumulto, metiéndose la declarante con su niña en la cocina, haciendo entrar su marido á empellones á los de la reunion en el mismo cuarto en que estaba Antonio Uceda, sin que, excepto el Alcalde, que salió fuera con un revólver saliera nadie, sintiendo un disparo y despues dos ó tres sin dar lugar á poder cerrar la puerta del ventorrillo.

Que apaciguado el barullo salió y vió muerto á la izquierda al Alcalde y á su lado un revólver y á la derecha al *Alcaldillo* con la escopeta bajo del cuerpo y agarrada á ella la mano.

Que los cazadores no soltaron las escopetas de la mano y que ninguno de los de la reunion tenian armas, ni tomaron parte en la reyerta, excepto el Alcalde, y que los disparos debieron hacerlos los cazadores.

Practicada la diligencia de autopsia de los cadáveres, arrojó el siguiente resultado: A Antonio María Quirós se le apreció una herida de arma de fuego, de un solo proyectil, perforando la base del pulmon derecho, de delante á atrás, mortal de necesidad, y producida á boca de jarro.

A Miguel Romero se le apreció una herida en un oido y en el vértice de la cabeza otra, producidas, aquella por arma de fuego y esta por un fragmento de hueso del cráneo.

Causó estas lesiones un solo proyectil, disparado á muy corta distancia.

Reconocido el herido Miguel Redondo Alvarez, se le apreció una herida en la parte posterior del muslo izquierdo y otra en la region posterior del derecho, causada por perdigones.

Los peritos armeros emitieron el siguiente informe: Una escopeta es de un cañon, al parecer cargada sin fulminante y el gatillo en el seguro, sucio el cañon como de haber disparado.

Otra escopeta de dos cañones, el derecho disparado y el izquierdo sin disparar.

Un revólver de cinco tiros con las cápsulas todas sin disparar, ni señales de recientes disparos, y con manchas de sangre.

El fiscal califica los hechos de riña tumultuaria y lesiones menos graves, y acusa como autores á los cinco procesados.

Defienden: á Matías Perez Ubeda, el letrado Sr. Gamir Colon; á Miguel Redondo, el Sr. Moscoso; á Manuel Ruiz, el Sr. Rodriguez Aguilera; á Francisco Fernandez, el Sr. Diaz Dominguez, y á José Uceda, el Sr. García y García.

Sostienen la acusacion particular, á nombre de la viuda del Alcalde, el letrado Sr. Diaz Palomares y á nombre de la viuda de Romero, el Sr. Caracuel.

El Sr. Palomares califica de asesinato cualificado por la alevosía, y acusa como autores á Perez, Redondo y Ruiz.

El Sr. Caracuel califica como el señor Fiscal.

Las defensas piden la absolucion.

Miscelánea.

Comisiones municipales.—En segunda cita se reunió ayer la comision de alumbrado público bajo la presidencia de D. Luis Rico y con asistencia de los Sres. Garrido Atienza y Roca, adoptando los siguientes acuerdos:

Que por el negociado respectivo se practique una liquidacion del número de farolas que hayan ardido desde que empezó el nuevo alumbrado por mechero Auer con el fin de deducir de la cuenta de fin de año el importe de la parte correspondiente á las que han dejado de arder.

Aprobar las cuentas de alumbrado de los establecimientos municipales y Alquería del Fargue, respectivas al mes de diciembre anterior.

Que se gestione con la Compañía general de electricidad se forme presupuesto para el alumbrado del camino de Huétor.

Que se anuncie la subasta del alumbrado público extraordinario por medio de arcos voltáicos, sin perjuicio de cumplir con lo prevenido en el párrafo 3.º de la ley de 26 de abril de 1900 sobre contratos administrativos.

La Guardia civil.

La de Albolote ha detenido á los vecinos de aquel pueblo Antonio Muñoz Lopez y Francisco Ramirez Carvajal que promovieron riña dentro de las oficinas de la administracion de consumos.

Al Ramon le fué ocupada una pistola con que golpeó á su contrario.

—La de Ogíva auxilió á una mujer llamada María Gutierrez Vilchez, que encontró en la carretera de Lanjaron con varias heridas en la cara y nariz.

Dichas lesiones hubo de producírselas á consecuencia de caida casual.

Vista de un recurso. El tribunal de lo Contencioso-administrativo ha señalado el dia 13 de febrero próximo para la vista del recurso entablado por el Ayuntamiento de esta capital contra la resolucion del Gobernador civil sobre concentracion de los tablajeros en el mercado de Capuchinas.

Lobos en la sierra. Comunican de Iznalloz que se han presentado en la sierra de aquel término grandes manadas de lobos que causan considerables daños en los ganados.

Los ganaderos y pastores de acuerdo con el alcalde se proponen organizar una batida para combatir á las alimañas.

Solicitan del Gobernador civil el auxilio de la benemérita, cuyo concurso en la batida sería de gran utilidad.

Movimiento penal. La Direccion general de Penales ha dispuesto que cumplan condena en el penal de Belen Joaquin Villalba Anton, Pedro Oviedo Dominguez, Antonio Crespo del Castillo y Manuel Bejarano Landicini.

—La misma Direccion ha dispuesto que sea trasladado á Badajoz para asistencia á juicio oral Eduardo Cancelo Galvan, corrigendo del penal de Belen.

Joven desaparecida. Ana Perez Santiago interesa la conduccion á esta capital de su hija Dolores Csal Perez, joven de 18 años de edad que hace dos meses desapareció de su domicilio.

Cree que en la actualidad se encuentra en Murcia.

Declaraciones de Silvela.

Un ilustrado amigo nuestro que ha presenciado el banquete dado por los conservadores de Málaga al Sr. Silvela, nos trasmite las notas más importantes del elocuente discurso pronunciado por dicho hombre público, que como verán nuestros lectores marcan un cambio radical de actitud respecto al partido gobernante y el propósito decidido de poner término á la benevolencia que hasta aquí le ha venido dispensando, y de procurarse á todo trance su reintegracion en el poder.

Dijo que si en ocasiones anteriores habia rehusado otros agasajos del partido en Málaha, era porque el patriotismo le imponía la tregua del silencio para dar tiempo y sazon á que el señor Sagasta realizara su programa y neutralizara de algun modo los desastres que con su política funesta habia sobrevenido al país, no obstante haberlo estimado esto muy difícil, porque alcanzó el poder muy á destiempo interrumpiendo la obra reparadora con tanta fortuna empezada por el gabinete conservador, pero que ahora el patriotismo le imponía el deber de hablar alto y claro para poner de manifiesto los graves errores de esta política mal llamada liberal, que en lo religioso apadrina el atropello de los sentimientos católicos y fomenta el espíritu y tendencias de *Electra*, para satisfacer las pasiones bullangueras de golfos é indocumentados; en lo social solo ha abertado un decreto desdichado que no gusta á patronos ni obreros; en lo financiero ha resucitado una ley inglesa de principios del siglo pasado que no tiene otro valor que el histórico, á semejanza de las culebrinas instaladas en la Torre de Londres, artefactos inútiles á cuyo lado han sabido poner los gobiernos ingleses poderosos aparatos de guerra; en la administracion local ha dejado que se enseñoree la inmoralidad y la influencia omnímoda del caciquismo á términos de ser imposible ya la vida con esta gran vergüenza, y en lo marítimo no acierta á dotar á la nacion de aquellos elementos que, al par que nos hagan estimables en el concierto europeo, desvanezcan las prevenciones con que el país mira á un factor tan importante de la defensa nacional.

Afirmó una vez más el sentido liberal en que habia de inspirarse la union conservadora aceptado como habia aceptado con sinceridad el Código fundamental de 1876 y las demás reformas legislativas complementarias. Sostuvo que no habia problema alguno religioso, porque en las leyes estaban perfectamente determinadas las relaciones del Estado con la Iglesia; y que intentar ahora resucitar ese problema es despertar fanatismos dormidos y exponernos á los peligros de otra guerra civil. Que en lo social estaba resuelto á continuar aquella série de reformas con tanta gloria iniciadas por su último gobierno (aludiendo visiblemente á Dato) para atender al interés legítimo de los obreros, sin que por esto crea se solucione enteramente la cuestion, que amenaza llenar todo el siglo XX. Que en la administracion local arrancaría por medio de las oportunas reformas toda funcion política á los Ayuntamientos para extirpar la inmoralidad y el imperio del cacique, enemigo jurado del progreso y de la justicia. En lo financiero prometió se continuaría la obra ya muy adelantada en la anterior etapa de la rehabilitacion de nuestro crédito para colocar al Tesoro público en condiciones de hacer frente con holgura á todas sus obligaciones sin extremar sus exigencias con el contribuyente. Y por último en lo marítimo se mostró decidido á velar por el fomento de nuestra marina mercante y de la de guerra, atendiendo á la interior prosperidad y la seguridad exterior, y acabó diciendo que para desarrollar este programa, abriendo con él horizontes hoy cerrados por un gobierno á quien no quiere el país ni quieren sus mismos correligionarios, urge reclamar el poder, pues en el período dificilísimo que va á inaugurarse al comenzar su reinado un rey de 16 años que ha de practicar su aprendizaje, es preciso ofrecerle una situacion política séria y estable, desembarazándole el camino de obstáculos y problemas, y en la que no tenga, quizás á los pocos meses, como ocurriría al continuar este gobierno, que buscar orientaciones en medio de la oscuridad que le envolvería, sino que esté sostenido por una organizacion fuerte y robusta como es la union conservadora, que además debe buscar el con-

curso de las fuerzas políticas afines y de todas las fuerzas sociales á la realizacion de una obra tan meritoria.

Tales son las principales declaraciones del Sr. Silvela, que por su importancia en los actuales momentos están llamadas á producir verdadera sensacion en todo el mundo político, así dentro como fuera de España.

Riña sangrienta. Anteanoche á las doce, promovieron una acalorada reyerta en la calle del Cuadro de San Antonio, Miguel Viedma Maguel y José Piñar Sanchez.

Este resultó con heridas en la nariz y labio superior que le procujo su contrincante con una faca de grandes dimenciones.

La policía detuvo el agresor y condujo el herido á la Casa de Socorro.

Tambien fué curado en este establecimiento el Miguel Viedma, de una herida en la muñeca derecha que se produjo á si mismo con dicha faca.

De Motril á Calahonda.

Segun nos escriben de Motril es probable que en esta semana se reanuden los trabajos para la construccion del trozo de carretera de dicha ciudad á Calahonda, que recientemente fueron suspendidos.

Un ingeniero militar y otro de Obras públicas, después de inspeccionar el trazado, han dirigido un informe á la Capitanía general de Sevilla, manifestando que dicho trozo de carretera en nada perjudica á la defensa nacional.

Espérase que, una vez cumplido este trámite, cuya omision motivó la suspension de las obras, se reanudarán estas en la indicada fecha.

Alcalde. Nuevamente ha sido nombrado alcalde de Albuñol D. José Vargas Escudero, distinguido hijo de aquella y persona cuyas dotes de ilustracion y amor á su país, le han granjeado muchas simpatías entre sus vecinos.

Su nueva designacion para dicho cargo, que ha desempeñado durante el último bienio, ha sido muy bien recibida en Albuñol.

En Gabia Grande.

Ayer se celebraron en el vecino pueblo de Gabia Grande solemnes cultos en honor de San Antonio Abad.

Los cultos han sido verdaderamente solemnes y el dia, de fiesta completa para Gabia. Hay en este pueblo la piadosa costumbre de que los ayuntamientos en los dias que siguen á su toma de posesion, asistan á una funcion religiosa, y la costumbre la ha cumplido la corporacion actual coadyuvando á la tradicional fiesta de San Antonio.

Para asistir á ella fueron invitados por el Alcalde don Antonio José Villanova el senador del Reino don Juan Villanova de la Cuadra el diputado provincial don Juan Manuel Sanchez de la Torre, nuestro compañero don Francisco Seco de Lucena y algunos otros señores de Granada y Madrid que aceptaron gustosos la invitacion llegando á Gabia en las primeras horas de la mañana.

A las doce del dia comenzó la funcion religiosa en la hermosa iglesia parroquial que estaba brillantemente iluminada. Celebró el Santo Sacrificio el digno é ilustrado párroco de Gabia don Juan Caballero Valdivieso asistido de otros dos señores sacerdotes, y ocupó la cátedra sagrada el elocuente párroco de San Matías don José Espinosa Fernandez, quien pronunció un hermoso panegírico de San Antonio que fué, con justicia, muy elogiado.

Presidió la funcion el senador señor Villanova, con el alcalde y el juez municipal don Cristóbal de la Plaza Quesada, asistiendo además los concejales del Ayuntamiento don Juan Ruiz Moreno, don Salvador Portiñez García, don José Alferez Vera, don Juan García Polo y don Juan Martin Lopez y el secretario don Francisco Lopez.

Tambien estuvo la banda municipal de música que tocó la Marcha Real en el momento de alzar, y ejecutó luego en la plaza varias piezas de su repertorio.

Concluida la funcion se organizó la comitiva para llevar procesionalmente á San Antonio á la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, acto que resaltó muy lucido y pintoresco. Puede decirse que todo el pueblo tomó parte en la manifestacion religiosa con el mayor entusiasmo.

Despues los sacerdotes, las autoridades y los invitados pasaron á hacer la tradicional visita á los mayordomos de San Antonio que lo han sido este año D. Félix Rodriguez García y don Diego Gonzalez Roman, quienes obsequiaron á todos con abundantes refrescos y dulces.

El párroco, el Sr. Villanova y sus amigos fueron obsequiados por el alcalde con un espléndido banquete en el que dicho señor y su distinguida esposa hicieron los honores de la mesa con exquisita amabilidad y finura.

A las cinco de la tarde regresaron los expedicionarios á Granada altamente complacidos de las atenciones de que fueron objeto, y sobre todo de la cultura y noble hospitalidad que demostraron los vecinos de Gabia que saben seguir el ejemplo de sus dignas autoridades.

Almanaque literario. Se ha publicado el Almanaque literario, comercial é ilustrado para 1902, que ha entrado en el año 14.° de su publicacion, y que dirige D. Ildefonso C. Muñoz de Mesa.

El librito contiene interesantes trabajos literarios, curiosidades y noticias de interés general, que lo hacen muy útil.

Tambien publica el reglamento del Colegio del Angel, que dirige el señor Muñoz de Mesa.

Se vende al precio de diez céntimos.

Establecimiento multado.—El Gobernador civil ha impuesto 125 pesetas de multa al dueño del café de *La Terraza*, D. Rafael Saban, por tener su establecimiento abierto despues de las dos de la madrugada.

Natalicio. Nuestra bella paisana D.ª Carmen Rivero, esposa del joven abogado portorriqueño D. Luis Llorens Torres, ha dado á luz felizmente en Ponce un robusto niño, el 14 del actual.

La vega motrileña.

Variacion de cultivo.

Las críticas circunstancias porque atraviesa el cultivo de la caña en la vega de Motril, amenazada de espantosa ruina, han determinado á aquellos labradores á poner en práctica medidas que pongan á salvo sus intereses y los de la bella ciudad costeña.

Con tal objeto, anteayer á la una de la tarde se celebró en el Círculo Mercantil y Agrícola, junta general extraordinaria de labradores.

Presidió la reunion D. Paulino Velido y Ortega, y despues de hablar del peligro que amenaza á todos los labradores, por consecuencia de la depreciacion de la caña, uno de los reunidos dió cuenta y se aprobó por unanimidad, de una proposicion pidiendo la variacion del cultivo de la vega, sustituyendo la plantacion de caña, por otra más productiva y libre de las circunstancias especiales que en la actualidad hacen que los labradores no vean compensados sus esfuerzos.

La proposicion, como decimos, fué aprobada por unanimidad, nombrándose una comision de hacendados notables, encargada de gestionar cuanto se relacione con la apetecida variacion de cultivo y de fundar y sostener un periódico, exclusivamente dedicado á la defensa de los intereses agrícolas de la region motrileña.

Tambien se facultó á la comision para que se entienda con casas extranjeras con objeto de adquirir las nuevas semillas, venda los frutos que en lo sucesivo se obtengan y lleve á Motril un perito agrónomo que haga experiencias de varios cultivos.

Componen la referida Comision los señores presidente del Círculo Mercantil, D. Paulino Velido y Ortega, don Francisco Martin y Martin, D. Francisco de P. Rojas Herrera, D. Luis Lopez Rojas, D. Fernando Díaz y Díaz, D. Guillermo Abausiny, D. Miguel Cuevas, D. Francisco Díaz Dominguez, D. José Hernandez Agudo y D. Ricardo Rojas Cortés.

Velada. Esta noche á las siete y media se celebrará en la asociacion obrera *La Obra* la tercera velada por el cuadro de declamacion.

Se pondrán en escena el boceto dramático titulado *Esteban* y los juguetes cómicos *Aprobados y suspensos*, *Las dos joyas de la casa* y *Los apuros de los cesantes*.

Podrán asistir los socios que tengan los números pares y á la venidera los impares.

Las mujeres de los socios recojerán el billete en secretaría.

El dia de ayer.

Fué el de ayer uno de esos dias hermosos de sol espléndido y ambiente suave, que convidan á pasear.

A pesar de ello y de la festividad de San Anton, que en tal dia se celebra y que es el escogido por nuestro pueblo para paseos y animadas reuniones campestres, el camino de Huétor se vió muy poco concurrido.

La tradicion, segun parece, va decayendo.

Autorizacion. El Gobernador civil ha concedido autorizacion á la sociedad *El Comercio* de esta capital para celebrar recreos, los jueves y sábados, además de los que los domingos viene verificando.

Dichos recreos ó bailes duraran tan sólo hasta las cuatro de la madrugada.

Prevision del tiempo.

Escolástico, en su *Gaceta Meteorológica* hace la siguiente prevision del tiempo para los días de este quincena:

Del 17 al 19, buen tiempo, escarchas, lloviznas en Levante y nieblas en el Centro.

Del 20 al 22 tiempo agradable; tendencia á subir el termómetro y lloviznas en Cataluña, Aragon, Cádiz, Málaga y Almería.

Del 23 al 25 nublado y frío, rachas, del NO. y SO., lluvias y temporal en el Cantábrico.

Del 26 al 28 hielos, celagería y neblina por la mañana con vientos duros y encontrados que producen mal tiempo.

Del 29 al 31 vientos duros del O. nevadas al N. y Centro, vientos del tercer cuadrante con lluvia fría en Aragon, Castilla la Nueva y Levante y tiempo revuelto y áspero en lo general de la Península.

Licencias. Se han concedido 60 dias de licencia para asuntos propios al Juez municipal de Cúllar Baza D. Saturio Funes Acosta.

De Instruccion pública.

Terna. El Ayuntamiento de Zújar remite terna para el nombramiento de vocales de la Junta local de instruccion pública.

Título. Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad el título de Licenciado en Farmacia extendido á favor de D. Agustin Santiago Garride.

Guardas jurados. El Ayuntamiento de Almuñécar ha nombrado guardas jurados de aquel término municipal á Juan Albertos Almendros y José Romero Fernandez.

Revista de comisario.

El Gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes la pasen los cuerpos é institutos de esta guarnicion en el orden y forma siguiente:

El dia 20 ante el comisario de guerra de primera clase don Carlos García Aguilar á las diez de su mañana las clases militares, transeuntes y partidas sueltas en la planta baja del Gobierno militar local de la suprimida academia de Sargentos, cuyas clases de referencia presentarán hoy antes de las diez de la mañana en dicho centro los justificantes de revista para su examen y autorizacion los cuales recogerán precisamente el 19 á las once y media, debiendo venir provistos los que se hallen accidentalmente en la plaza de los documentos que los autoricen para residir en ella.

Los justificantes de las clases é individuos de tropa conforme al artículo 22 del reglamento de revistas serán presentados por los oficiales encargados de este cometido.

El mismo dia 20 á las doce el regimiento de infantería de Córdoba número 10 en el cuartel de la Merced; á la una el regimiento reserva de Baza número 90; el de caballería de Granada y la zona de reclutamiento de esta capital en el edificio Casa-Pareja; á la una y media el regimiento de Vitoria 28 de caballería en el cuartel de San Jerónimo; á las dos y media el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa cuartel; á las tres el 12 montado de artillería y la segunda seccion divisionaria de la segunda compañía de la brigada sanitaria en el cuartel de Santo Domingo; la quinta compañía de la primera brigada de administracion militar la pasará el mismo dia en la Factoría militar ante el comisario de Guerra de primera clase D. Rafael Sanchez Nieguera.

Un ferrocarril. Un periódico de Madrid dice lo siguiente:

«Llegó hasta nosotros un rumor que hubiésemos rechazado como una insidia echada á volar con malos fines, pero lo recogimos por haberlo oido á persona que nos merece entero crédito.

Se aseguraba que en el ministerio de Obras públicas está despachado un expediente de concesion de un ferrocarril aragonés á favor del conde de Caserta.

Nuestro deber de informacion y nuestro deseo de comprobar ó de rectificar la noticia, nos ha llevado varias veces al citado departamento, pero allí siempre se han negado á dar respuesta, ni afirmativa ni negativa.

No nos queda, pues, otro remedio que decirlo para que el lector pueda apreciar nuestra diligencia y nuestra desgracia al intentar la informacion en los centros oficiales.»

La Perla.

La joyería *La Perla* continúa siendo muy favorecida por el público.

Los aficionados á joyas y piedras preciosas están haciendo buenas adquisiciones de esos géneros, no solo por la calidad, sino por su precio, verdaderamente reducido.

Jurado. En la Seccion primera de nuestra Audiencia se celebró ayer la vista en juicio por Jurados de la causa seguida contra Isidoro Sanchez Vera por el delito de expendicion de moneda falsa.

Practicada la prueba dichos los informes de acusacion y defensa y hecho brillantemente el resumen del debate, por el presidente, don Primitivo Gonzalez del Alba, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia, Isidoro Sanchez que ha sido condenado ya doce veces, fué condenado una más.

La Sala le impuso la pena de cinco años de presidio correccional y 125 pesetas de multa.

Fincas adjudicadas á la Hacienda.

La *Gaceta* publica el real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la subasta de las fincas adjudicadas á la Hacienda.

Hé aquí las principales disposiciones de dicho decreto:

«Las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujecion á las reglas generales establecidas por el real decreto de 23 de agosto de 1868, con las modificaciones establecidas por el de 31 de agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables; quedando, en su consecuencia, derogado el real decreto de 23 de febrero de 1897 en cuanto al particular se refiere.

La inscripcion á nombre del Estado en el registro de la propiedad de las fincas mencionadas, tendrá lugar el propio tiempo que se verifique la inscripcion á favor del nuevo adquirente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las inscripciones.

Los delegados de Hacienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupacion en un sólo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término municipal, hayan salido en vano á subasta diferentes veces, y su tasacion ó capitalizacion no exceda de 5,000 pesetas.»

Regreso. Ha regresado de Málaga el ilustrado abogado de este Colegio, D. Antonio Diaz Dominguez.

Old age. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro **Domecq** los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatarle la prioridad.

Obras públicas

Subastas de carreteras. El dia 22 de febrero próximo se verificarán en la Direccion general de obras públicas subastas para construccion de diferentes carreteras afectas á las provincias de Castellon, Guadalajara, Huesca, Lugo, Madrid, Oviedo, Santander y Murcia.

Las solicitudes para optar al remate de las mismas serán admitidas hasta el dia 17 del expresado mes de febrero.

Prórroga. La Direccion general de Obras públicas ha concedido una nueva prórroga de tres años, á los herederos de don Eduardo Alvarez de Toledo para la ejecucion de ciertas obras, como concesionarios que son del aprovechamiento de aguas subalveas procedentes del rio Guadalfeo en término de Motril.

Nuevos sellos de Correos.—Durante el año actual habrá sellos nuevos en los siguientes países:

En Francia, que acaba de reformar el color y dibujo de todos los sellos de franqueo.

Los de Bulgaria, en lugar del leon llevarán el retrato del príncipe reinante.

Los de Rusia, que conmemorarán el segundo centenario de la fundacion de San Petersburgo.

Los de España, en cuanto se proclame á Alfonso XIII.

Los de Inglaterra, que tendrán el busto de Eduardo VII.

Los de Alemania, que serán todos nuevos desde 1.° de abril.

Y por último, Suiza y los Estados Unidos, que van á grabar en sus sellos de franqueo monumentos, vistas de ciudades y retratos de sus grandes hombres.

Viajeros. Ha llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda, Mr. Jurgensen.

Noticias militares.

Ajustes. Ultimados por la Comision liquidadora del primer batallon expedicionario á Cuba del regimiento Infantería del Príncipe núm. 3, que tiene su residencia en Oviedo (Asturias) los ajustes de todos los individuos que pertenecieron en aquella antigua á dicho primer batallon, se hace preciso que los interesados ó sus legítimos herederos reclamen de la citada Comision los créditos que hubiera podido resultarles, remitiendo al efecto por conducto de la autoridad militar ó local respectiva, una instancia é informacion testifical hecha ante el alcalde ó juez municipal correspondiente, en la cual se acredite por medio de dos testigos idóneos que los reclamantes son los únicos y legítimos herederos del soldado, cabo ó sargento que motive la reclamacion.

Cuando esta se verifique por el mismo interesado será suficiente la instancia que autorizará por sí mismo ó por persona á su ruego.

Sin perjuicio de lo expuesto, se exigirán despues á aquellos herederos, cuyos créditos excedan de 250 pesetas, los documentos que previene la Real orden de 23 de noviembre de 1896 (C. L. número 328).

Desde luego ha de tenerse en cuenta que esta reclamacion no deben verificarla aquellos que se hubiesen acogido al artículo 2.° del Real decreto de 16 de marzo de 1899, ó sea que hayan percibido cinco pesetas por mes de campaña como saldo definitivo de sus alcances, ni tampoco, como es natural, los que ya hubiesen percibido ó solicitado sus alcances finales.

Todos los documentos que se exigen para estas reclamaciones han de ser extendidos en papel de la clase 12.ª ó sea de 10 céntimos, con arreglo á lo que previene el título 3.°, capítulo primero, regla 10, inciso *F* de la ley provisional del Timbre del Estado vigente.

El presupuesto de la Guardia civil.—En vista de una Real orden del ministerio de la Gobernacion fecha 14 del actual, participando que la Direccion general del Tesoro ha resuelto que las obligaciones comprendidas en los capítulos del 25 al 28 de la seccion sexta del vigente presupuesto para personal y material de la Guardia civil, sean reconocidas y liquidadas por la Ordenacion de pagos de Guerra, en la forma prevenida en la Real orden de 1.° de junio de 1895, dictada por el ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que quede reproducida y en vigor la de este departamento fecha 2 de julio de 1995, que se refiere á este asunto.

Recompensas. En vista de las memorias de las escuelas prácticas realizadas por el 2.° y 12.° regimientos de campaña, se han concedido las siguientes recompensas:

Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, á los coroneles don Mariano Pavía y Savignone y D. Fernando Lopez Dominguez.

Idem de segunda clase de id. id. con igual distintivo, á los comandantes don Antonio Diez de Rivera y Muro y D. Fernando Coello Perez del Pulgar.

Idem de primera clase de id. id. con igual distintivo, á los capitanes D. Pedro Diez de Tejada y Vargas Machuca y don César de la Cueva Gomez.

Licencias de armas. Se ha concedido licencia de uso de armas á D. José Moya Medrano.

—De caza á D. Federico Ruiz Vargas.

Nuestro apreciable colega el *Boletin Minero y Comercial* ha abierto el segundo concurso de la serie que se propone dedicar á fomentar en nuestro país la aficion á escribir sobre los asuntos de más inmediato provecho.

Así como el primer concurso fué dedicado á la minería, el segundo lo será á las industrias en general.

Lo que se pide es «un artículo haciendo indicacion de alguna industria nueva en España, que convenga introducir, ó de una industria rudimentaria que se deba desarrollar ampliamente, ó de una industria desaparecida ó decaida que fuera bueno resucitar ó favorecer.»

Nuestro colega otorgará un premio de *ciento cincuenta pesetas* y dos accesits de *cincuenta pesetas* cada uno, en metálico, á los trabajos originales é inéditos que lo merezcan á juicio de un jurado.

A los que deseen más amplios detalles acerca de este concurso, se los facilitarán seguramente en la direccion del *Boletin Minero y Comercial*, Serrano, 36, principal, Madrid.

Casos y cosas.

Detenidos. Por promover escándalo en la vía pública han ingresado en el arresto municipal Juan Pineda Foresi, Francisco Blancas (a) *Juripe*, Felipe Martinez Colmenero, Nicolás Rubio Fernandez y Daniel Pintado Gándara.

Mujeres golpeadas. Anteanoche fué curada en la Casa de Socorro Joaquina Espada Lopez de varias contusiones en la cara que le produjo un sujeto llamado Joaquin Cañavete.

—En el Hospital de San Juan de Dios ingresó con contusiones generales en todo el cuerpo la vecina de la cuesta de Betsta Josefa Montoro Muñoz, producidas por una paliza que le propinó su *caro esposo*.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL
prescrito por los Médicos en los casos de
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.
102, Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

En 4.ª plana.

Berlin, Mundo oficial, Seccion religiosa y anuncios.

Necrología.

En Soportújar ha fallecido el virtuoso cura párroco de aquel pueblo y arcipreste de la seccion de Orgiva don Ramon Alvarez Rodriguez; sus funerales han sido una sentida manifestacion de duelo como prueba del cariño que le profesaban sus feligreses en más de 25 años que ha estado al frente de dicha parroquia.

Nuestro sincero pésame á la afligida familia del finado.

Las **Pastillas Morelló** obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones.

Se venden buenas y gruesas tablas procedentes de embalaje de maquinaria.—Darán razon en los talleres de la imprenta de EL DEFENSOR, calle del Moral Alta (Santiago), desde las nueve á las once de la mañana, y desde las tres á las cinco de la tarde.

Eco de la Moda. Se ha recibido el **número 2.**—Figurin iluminado, Toilettes de paseo.—Patron cortado de un cuerpo tipo.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del **doctor Pizá**, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

La luz del siglo
Aparatos productores y motores de gas acetileno
Se sirven en **LA ENCICLOPEDIA**
Reyes Católicos 44.
En los aparatos que esta casa ofrece se efectúa la produccion de acetileno por inmersion paulatina del carburo en el agua, en una forma que solo se humedece este segun las necesidades del consumo, quedando el resto de la carga sin tener contacto con el agua.
En estos aparatos no existe peligro alguno y es imposible haya pérdida de gas. Su luz es la mejor de las conocidas hasta hoy y la más económica de todas.
Tambien se encarga esta casa de servir carburo de calcio de 1.ª, produciendo cada kilo de 300 á 320 litros de gas.

Teatro.

La compañía de Ortas.

Hoy debutará en el Coliseo del Campillo la compañía que dirije el popular actor don Casimiro Ortas.

Por la lista de compañía que ya se ha dado al público conocen nuestros lectores que al frente de la misma figuran tiples tan notables y ventajosamente conocidas en esta ciudad como son las señoritas Gonzalez, Entrena y Matrás, la nueva Sra. Puero la Sista y la Ramos.

La funcion inaugural tiene verdaderos atractivos pues la componen *La tempranica*, *El duo de la Africana*, *Los niños llorones* y el *Certamen Nacional*, en el que toman toman parte todas las tiples.

Sabemos que el abono es bastante numeroso y por esto y por las simpatías con que cuentan los artistas puede asegurarse una brillante temporada.

Cartera de Granada

La Almendriga. Existian ayer, sobrantes del dia anterior 1.873 quintales métricos de trigo, ó sean 4.297 fanegas que con 123 quintales (287 fanegas) que entraron en el mismo dia hacen un total de 1.996 quintales (4.574 fanegas).—Se vendieron ayer 142 quintales métricos de trigo, al precio de 25 á 27'25 pesetas que equivale á 332 fanegas vendidas de 44 á 48 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.854 quintales (4.242 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 24 pesetas el quintal métrico, ó sea á 8 pesetas la fanega; las habas á 28 el quintal, ó sea á 14 fanega; el maiz á 27 el quintal, ó sea á 13 la fanega, y los yeros á 24 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Pasatiempo.

Solucion al anterior:

Cerdo que come bellotas aumenta de peso.

Jeroglífico.

El Banco de Inglaterra.

Como el Sr. Urzáiz ha hecho público su deseo de aplicar al Banco de España un régimen orgánico análogo al que estableció el Acta de 1844 al Banco de Inglaterra, es oportuno dar á conocer ese Acta, como lo hace *La Estafeta*, de donde reproducimos los siguientes párrafos:

«El Banco de Inglaterra data de año 1694, y está regido hoy por el Acta del Parlamento de 1844 (Bank act ó Act de Sir Robert Peel), que reglamentó la emision de billetes y prohibió á todo Banco que no estaba (no era en esta época Banco de emision) autorizado para emitir *blanc-knotes*.

Existian entonces en Inglaterra 279 Bancos privados y 72 Bancos por acciones.

De los primeros, eran 207 los autorizados para emitir billetes.

La organizacion del Banco de Inglaterra no ha sido imitada hasta ahora por país alguno.

Dicho Banco está dividido en dos departamentos: el de emision y el de descuento. Este último es absolutamente independiente.

El capital del Banco es actualmente de 14.553 000 libras. Este no está dividido en acciones, sino que forma un *stock* compuesto de inscripciones nominativas de 100 libras, que pueden pertenecer á distintos propietarios.

Este capital se halla invertido en fondos del Estado, así como la reserva.

Los propietarios de 500 libras del *stock* se reunen semestralmente en junta, limitándose á conocer los beneficios y el importe del dividendo.

El Banco de Inglaterra está encargado del servicio de la Deuda nacional, y en virtud de un acuerdo con el Gobierno (ley de 27 de junio de 1892), recibe de éste, como remuneracion por dicho servicio, 325 libras por millon hasta 500 millones, y 100 libras por millon que exceda de dicha suma. Además, tiene derecho á la mísima de 160 libras. La misma ley concede al Banco una comision de 200 libras por millon sobre los bonos del Tesoro.

Emision.—Como se ha dicho, es éste uno de los departamentos del Banco de Inglaterra, independiente del descuento.

Está encargado de la fabricacion y emision de billetes, y en él se guardan los fondos públicos y las materias preciosas que forman la garantía de la circulacion. Al frente de este servicio está un cajero jefe, cuyo nombramiento está sometido á la aprobacion del Gobierno. Este servicio, aunque depende en la forma del Consejo del Banco, se considera, en realidad, una dependencia del ministerio de Hacienda.

Con arreglo á la citada ley, el Banco emite, ó tiene el derecho de emitir, sin necesidad de tener en garantía ni una sola moneda de oro, 14 millones de libras esterlinas de billetes, cantidad que ha sido aumentada sucesivamente, y hasta 1894, á la cifra de 16.800 000 libras esterlinas.

—Es esto lo que se llama comunmente emision al descubierto, y su única garantía consiste en valores del Estado, consolidado y bonos del Tesoro, así como valores privados (ferrocarriles ingleses y de diferentes sociedades) y efectos de comercio, con dos firmas de casas de primera orden.

A contar de los 16.800 000 libras, antes citados, todo billete emitido debe estar representado por *una suma igual* en oro (lingotes ó especies) depositado en sus cajas.

La cantidad de plata que se le consiente tener en las cajas del servicio de emision, tanto amonedada como en lingote, no puede exceder de la cuarta parte del oro depositado; pero es necesario advertir que el Banco de Inglaterra, no solo no hace uso de esta autorizacion, sino que desde hace cincuenta años no tiene una sola moneda ni barras de plata, no obstante los esfuerzos de los bimetalistas, que diferentes veces intentaron quebrantar esto, que, como se ve, constituye una línea de conducta.

Los billetes son de 5, 10, 50, 100, 200, 300, 500 y 1.000 libras esterlinas, y tienen curso legal en todo el Reino, excepcion de Escocia, y todo tenedor de billetes tiene derecho á exigir del Banco el pago en especies metálicas.

El Banco de Inglaterra no emite una segunda vez sus billetes; es decir, que todo billete que por cualquier causa entre en el Banco, por escaso que sea el tiempo que haya circulado y por poco deteriorado que esté, queda retirado de la circulacion; despues de ser conservado cinco años, se quema.

El Estado obtiene por la emision de billetes los siguientes beneficios:

1.° Una suma anual de 60.000 libras esterlinas, como compensacion de una disminucion de igual suma sobre el impuesto del Timbre, aplicable á los billetes de Banco.

2.° Una suma anual de 120.000 libras esterlinas, que corresponde á los beneficios del Banco, sobre el capital de 14 millones de libras esterlinas por los billetes emitidos.

3.° Una suma variable correspondiente á los beneficios sobre la emision [illegible] al [illegible] emitir.

Banca y descuento.—El departamento es en el que [illegible] las operaciones con el público [illegible] muy sencillas y no muy numerosas.

El Banco compra todo el oro que se le ofrece, al precio de 3 libras 17 sh. 9 d. la onza Standard: recibe depósitos particulares, por los cuales no paga interés, y coloca estos depósitos en valores de fácil realizacion. Presta sobre fondos de Estado á corto plazo, y tambien sobre valores de Ayuntamientos y de las colonias.

Descuenta efectos de comercio, á noventa y cinco dias, á las personas que tienen cuenta corriente en el Banco ó á las que expresamente se les ha concedido esta facilidad y no toman papel sobre el extranjero, sino de los Bancos que tienen su domicilio social en Londres.

El tipo del descuento es variable, como es sabido, y segun el crédito de las casas, puede diferir del mínimum oficial; pero muy pocas veces se da el caso de que descuente por debajo de su tipo oficial.

El Banco de Inglaterra no tien

obligacion alguna de prestar al Gobierno, y no puede hacerlo sin autorizacion expresa del Parlamento; pero como hace el servicio de Banco y Caja del Tesoro, recibe el producto de los impuestos, presta tambien el servicio de Tesorería, realizando á corto plazo anticipos de las rentas públicas en la forma conocida y análoga á la que aquí se practica.

El movimiento de fondos por cuenta del Tesoro es servicio gratuito, y el interés para el Estado sobre los saldos deudores han sido reducidos en 1892 á la mitad del tipo oficial de descuento.»

Chile y la Argentina.

No se acaba de comprender lo que ocurre en la cuestion chileno argentina.

Despues de muchas alternativas, habíase llegado á la firma de un protocolo que, ampliando en el fondo el que hace pocos años sometió al arbitraje de Inglaterra la decision del litigio sobre las fronteras, excepto en la parte que ahora ha dado motivo al conflicto, parecía cuando menos, aplazar indefinidamente todo motivo de rompimiento.

Sin embargo de esto, el telégrafo ha anunciado que Chile prepara un empréstito para adquirir buques, armas y municiones, y, como es natural, se teme que á esta actitud conteste la Argentina haciendo nuevos preparativos belicosos.

Lanzadas por este camino ambas naciones, es muy difícil que el desenlace no sea la guerra. Los sacrificios que una y otra se van á imponer, en realidad superiores á sus fuerzas, habrán de lanzarlas, en plazo más ó menos largo, á un rompimiento, pues con ser éste de fatales resultados para las dos, será menos malo que la prolongacion de la paz armada.

Pero ¿á qué obedece esa conducta de Chile? ¿Qué mano oculta mueve á las repúblicas hispano americanas, impulsándolas por el camino del suicidio? ¿Qué especie de fatalidad pesa sobre esos pueblos, que les obliga á vivir en perpetua discordia, dificultando su progreso y su desarrollo?

Pocos meses hace que, con ocasion del conflicto entre Colombia y Venezuela, públicó *Le Temps* un interesante artículo poniendo de relieve la proteccion que ciertos agitadores encontraban en los Estados Unidos. Despues se ha visto claramente la actitud de éstos en lo relativo al Canal de Panamá. ¿Será aventurado pensar que el Gobierno de Washington busca por ciertos medios el desquite del fracaso del congreso de Méjico?

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Se ocupa de los sucesos ocurridos en San Sebastian, afirmando que la torpeza del gobernador cuando intervino en aquellos, resulta evidente.

Recuerda que el ayuntamiento tomó el acuerdo de suspender la corrida de bueyes ensogados, en virtud de una exposicion que le dirigieron las personas cultas.

Al saberse el acuerdo del concejo se formaron dos bandos y encendiéronse las pasiones, siendo fácil prevenir y calcular entonces el peligro.

Despues pregunta: ¿Qué provincia estará en turno para el motin inmediato?

Los gobernadores, añade, no deben apurarse; lo mismo ocurre diariamente al gobernador de Barcelona y éste sigue en su puesto.

EL PAIS.

Ha sido denunciado y recogido antes de procederse á la venta y al reparto.

EL GLOBO

Juzga de importancia vital el arreglo de las relaciones entre el Tesoro y el Banco y la reorganizacion de este.

Reconoce que este establecimiento ha prestado á la nacion positivos servicios sacándola de apuros en muchas ocasiones; pero de todas maneras se hace necesario, añade reducir la circulacion fiduciaria.

La reduccion anunciada se hará paulatinamente, desligando en todo el Tesoro del Banco, á fin de que aquel recobre por completo su libertad.

El proyecto del ministro de Hacienda responde á una obra meritoria como es el equilibrio del presupuesto y el saneamiento de la moneda.

EL LIBERAL.

Afirma que los últimos motines demuestran que la ley es conculcada primero por sus ejecutores.

[illegible] ce sus deberes [illegible] ra [illegible] su cometido.

[illegible] do la multitud se subleva, es [illegible] está convencida de la inefica[illegible] reclamar aunque le asistan la r[illegible]n y la justicia.

El mal de todo esto, añade, radica en las entrañas de la sociedad española; en que arriba se ha acobado la autoridad y abajo la disciplina; el desorden, la insubordinacion y el motin revisten en España caracteres de epidemia.

Alcance postal

De Gracia y Justicia.

Probablemente el primer dia de sesion en el Congreso leerá el ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley sobre responsabilidad judicial.

El proyecto reformando la ley del Jurado no podrá presentarse hasta la segunda quincena de febrero, porque hasta esa fecha no habrá terminado su estudio la comision de Códigos.

Antes que este proyecto llevará otro á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia que se refiere á la inmunidad parlamentaria.

El espíritu de este proyecto de ley, que ya está redactado, es que el Tribunal Supremo entienda primeramente en los suplicatorios para procesar á los senadores y diputados.

Si el Supremo considera que los hechos motivos del preceso no constituyen delito, podrá denegar el suplicatorio. En el caso contrario será el mismo Tribunal Supremo el que se dirija en súplica á las Cámaras para que éstas concedan el procesamiento.

Tambien se ocupa estos dias el marqués de Teverga en la confeccion de un proyecto de ley acerca de quiebras y suspensiones de pagos.

Probablemente se nombrará una ponencia, de que formarán parte los señores Cobian y Escosura.

Buen padrino.

Escriben de Berlin que por primera vez el príncipe heredero ha sido padrino de un niño del pueblo. Recientemente la esposa de un cochero del príncipe dió á luz un niño y el heredero de la Corona manifestó deseos de apadrinarle. En el registro civil de Bonn se inscribió al niño con los nombres de Federico y Guillermo; pero cumpliendo un deseo que expresó personalmente el príncipe, se le llamará «Willy», diminutivo de Guillermo. El Kronprinz ha dicho que se encargará de la educacion de su ahijado y su solicitud se ha extendido hasta la madre, á la que ha mandado entregar una respetable cantidad.

Los azúcares en Inglaterra.

Londres 15.—*The Daily Mail* dice que el Consejo de ministros celebrado ayer ocupóse en la cuestion de los azúcares, conviniendo el Consejo que si se mantienen las primas sobre los azúcares, Inglaterra tendrá que cargarlos con derechos equivalentes.

Víctima de un perro rabioso.

Comunican de Torregrosa que hace pocos dias falleció en dicho pueblo el vecino Juan Pratdepladera, á consecuencia de una mordedura que le infirió un perro hidrófobo hace tres meses, sin que su familia diera importancia al hecho ni tomara precaucion alguna. Dicho individuo falleció en medio de horrorosos sufrimientos, siendo inútiles completamente cuantos auxilios le prestó la ciencia.

La trichina en Málaga.

En Málaga se han registrado hace pocos dias varios casos de trichinosis.

La fiebre del imperialismo.

Washington 16.—En la sesion celebrada ayer por el Senado americano, un orador sostuvo que el servicio militar obligatorio es de absoluta necesidad para la garantía del territorio y de los intereses nacionales.

Dijo que la guerra que la Gran Bretaña está manteniendo en el Africa del Sur, ha demostrado que los ejércitos de voluntarios no reunen las condiciones tácticas y de disciplina que los ejércitos de naciones en las cuales se halla establecido el servicio obligatorio.

La salud del Papa.

Roma 14.—Durante la audiencia dada por el Sumo Pontífice á los peregrinos americanos, dícese que Su Santidad sufrió un desvanecimiento.

Transportado por los guardias nobles á sus habitaciones, pronto recobró el conocimiento.

TELEGRAMAS

Artículo de "El Liberal"

Madrid 17 (10'30 mañana.)

«El Liberal» de hoy dedica su artículo de fondo á la persecucion de que es objeto «El País».

Ataca al Gobierno porque ejerce la previa censura contra dicho periódico republicano.

Destrozada por una pantera

Madrid 17 (10'30 mañana.)

Telegramas recibidos de Génova dan cuenta de un horroroso suceso ocurrido en aquella ciudad.

Se exhibía una coleccion de fieras, y una domadora hacía con estas variados y atrevidos trabajos que llevaban numeroso público al local donde se hallaban aquellos animalitos.

Anoche, la domadora entró en la jaula de la pantera, y cuando más descuidada se hallaba, la fiera la acometió, detrozándola en pocos momentos, sin que los auxilios de los criados pudieran evitar la catástrofe.

El público, al observar la actitud de la fiera, horrorizado abandonó el local.

Desde Londres.

Madrid 17 (2'15 tarde.)

Desde Londres telegrafían diciendo que en la Cámara de los Comunes, lord Bannerman ha pronunciado un discurso censurando la conducta del Gobierno en los asuntos del Africa del Sur.

Lord Balfour le contesta diciendo que Inglaterra está resuelta á vencer y á anexionarse el Transvaal y el Orange.

En la Cámara de los Lores, Mr. Rosebery defendió la conducta del Gobierno, diciendo que Inglaterra debe manifestarse en un espléndido aislamiento, frente al odio de Europa entera.

El Subsecretario de Negocios Extranjeros dijo, refiriéndose á los asuntos de Asia, que Inglaterra está decidida á mantener su supremacía en el Golfo pérsico, y que al efecto, enviará allí fuerzas para evitar que se altere el «statuquo» por Rusia.

Los senadores vitalicios.

Madrid 17 (2'15 tarde).

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio despachando con la Reina durante más de una hora.

Se relaciona esta entrevista con la cuestion de confianza y la firma de los nombramientos de senadores vitalicios.

Visita.

Madrid 17 (2'15 tarde.)

El general Borbon y Castellví ha visitado hoy á la Regente.

Romanones.

Madrid 17 (6'50 noche).

Se asegura que el ministro de Instruccion pública, señor conde de Romanones, ha hecho su viaje á Valencia, con el temor de ser objeto de manifestaciones hostiles.

Había circulado el rumor de que los conservadores de las provincias de Levante proyectaban hacer manifestaciones en ese sentido, á su paso por las estaciones del trayecto, y que á ellas responderían con otras de simpatía, los liberales y los republicanos.

El conde de Romanones telegrafió á los Gobernadores de las provincias aludidas y como sus informes fueran tranquilizadores, el ministro se decidió á partir, aunque receloso.

Madrid 17 (7 30 noche.)

En los círculos políticos se asegura que el viaje del conde de Romanones obedece al propósito de buscar aplausos para agitar la opinion pública en favor del Gobierno.

Se añade que el viaje del Sr. Villanueva á Sevilla obedece al mismo propósito.

El Sr. Gonzalez

Madrid 17 (7'15 noche).

Ha regresado de Busot el Sr. Gonzalez.

En estos momentos se halla posesionándose del ministerio de la Gobernacion.

Un debate.

Madrid 17 (7'50 noche.)

Se cree probable que los republicanos radicales promuevan un violento debate en la primera sesion que celebre el Congreso.

Añádese que pedirán explicaciones al Sr. Moret sobre la supuesta recomendacion para evitar discusiones de cierta índole.

Se agrega que en este caso, el Gobierno cerrará las Cortes, salvando su responsabilidad.

Las Obligaciones del Tesoro

Madrid 17 (7 30 noche.)

Hoy se han suscrito Obligaciones del Tesoro por valor de quinientas cincuenta y siete mil pesetas.

La crisis.

Madrid 16 (7 30 noche)

En los círculos políticos se insiste en que dentro de muy breve plazo se planteará la crisis.

Maura

Madrid 17 (7'45 noche).

Personas que se dicen bien informadas aseguran que el discurso que pronunciará mañana en Vailadolid el Sr. Maura, se inspirará en un criterio conservador, y explotará en contra del Gobierno los temas pesimistas y las disidencias y antagonismos entre los ministros, Sres. Gonzalez, Villanueva y Urzáiz.

Combinacion judicial

Madrid 17 (10 45 noche).

Se asegura que en la próxima semana el marqués de Teverga pondrá á la firma de la Reina una combinacion de cargos judiciales.

Interview comentada.

Madrid 17 (10'30 noche.)

El «Heraldo» publica una interview que supone celebrada con el Sr. Moret.

Este, segun dicho periódico, se muestra muy pesimista.

Dice el señor Moret que aun le queda alguna fé en las ideas, pero ninguna en los hombres.

Añade que todo está corrompido y relajado. Impera la anarquía mansa y asistimos á la agonía del partido liberal.

Mi suprema lealtad consiste en el silencio.

El Sr. Urzáiz ha fracasado, la mayoría está desanimada, y se ha suscitado un conflicto con Roma por consecuencia del funestísimo decreto sobre las Asociaciones.

Los proyectos pendientes, agrega el Sr. Moret, son malos.

Dadas las relaciones del «Heraldo» con el Sr. Canalejas, se concede interés á la anterior interview, aunque sea realmente apócrifa.

Madrid 18 (3 madrugada.)

Las declaraciones del señor Moret han producido asombro en la gente política.

Motivaron trastornos en el partido liberal.

Los carlistas

Madrid 17 (10'15 noche.)

Personas que se dicen bien informadas aseguran que los carlistas están realizando trabajos con objeto de alterar el orden para la coronacion de Alfonso XIII.

El Gobierno ha circulado instrucciones entre los Gobernadores.

Una catástrofe.

Madrid 18 (3 madrugada.)

Telegramas de Barcelona comunican que en el puente de Vihimara ha hecho explosion la caldera de la fábrica del señor Jover.

El edificio se derrumbó, sepultando en sus ruinas á numerosas personas.

Han resultado muchos muertos y heridos.

El cadáver del director de la fábrica fué lanzado por la explosion á la plaza del pueblo.

Las autoridades y la Cruz Roja han marchado al lugar de la catástrofe.

Almodóbar.

MERCADO

Madrid 17.

BOLSA DE MADRID

4 0[0 interior contado.	72'75
4 0[0 exterior . . .	79'80
4 0[0 amortizable . .	81'90
5 0[0 amortizable . .	94'90
Obligaciones de Aduanas . . .	000'00
Cubas viejas . . .	86'90
Cubas nuevas . . .	72'40
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España	470'00
Compañía Arrendataria de tabacos . .	395'00

CAMBIOS

París, 8 dias vista . .	34'35
Londres, 8 dias vista .	33'75

BOLSA DE PARIS

4 0[0 exterior . . .	00'00

Interesantísimo

Aprovechad este regalo

lectores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5 pesetas en Granada ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparacion de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada: CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil *D. Manuel F. Font*, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extension teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 dias, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse al autor, calle Pelayo 30, segundo, Valencia, ó á D. Andres Arroquia, calle San Matías num. 3, piso tercero, Granada.

Caduca el dia 28 de enero.

Quien bien empieza

Dice el proverbio que quien bien empieza bien acaba y esto es una verdad en los **Almacenes San José.**

Haciendo compras en principio de año en esta casa, tiene el comprador casi la seguridad de vestirse de valde por mucho tiempo sin desembolso ninguno, debido á la original forma de venta de esta casa y sus regalos.

Por cada **cinco pesetas** de compra se da un talon para los regalos, **100 pesetas** en cada sorteo del año y **600** en el sorteo de Navidad, y como estos talones sirven todo el año, es decir que entran en suerte en todos los sorteos que verifica la Lotería Nacional, es seguro conseguir uno ó más regalos, que dada su importancia es un buen ingreso.

Zacatin núm. 1.

ALMACENES SAN JOSÉ.

Consultorio de Medicina y Cirujía

á cargo del médico primero de Sanidad Militar **D. José Sanchez Boldan.**

Tratamiento de todas las enfermedades con empleo de los adelantos sancionados por la moderna ciencia.

De 12 á 2, gratis para los pobres.

San Matías, 16 y 18, pral. izqda.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »
Una » de 16 » 4'50 » »
Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 32 » 8 » »
Por contador, 75 cénts. de pta. Kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del *Rupestris-Lecoste* y del *Plantes de las Carmelitas*. Curioso libro con grabados.

Necesario á todos los viticultores.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Reyes Católicos, núm. 2, principal, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

Ganaderos.

Se venden en Láchar carneros de la raza inglesa Dishley (New-Leicester) de la ganadería del Sr. Conde de Benalúa.

Aviso importante

En la huerta de Santo Domingo (Cuesta del Pescado) núm. 19, se acaban de recibir de Aragon frutales de todas las clases que se deseen, como caquis, acerolos (tres variedades), perales, manzanos, almendros, granados y melocotoneros que en últimos de mayo dan su fruto.

Tambien hay un gran surtido en toda clase de plantas de salon y jacintos.

Procura.

Se vende, en muy buenas condiciones, un oficio de Procurador para Juzgados. Informarán en esta Administracion.

Se necesita una criada

que sepa algo de cocina y tenga buenos informes.—Razon, Toril 20.

Café del Leon.

Gran espectáculo.

Desde el dia seis del corriente actúa en dicho establecimiento el notable cuarteto de zarzuela dirigido por el bajo cómico D. Roque Martinez.

Personal.

Primera tiple, Srta. Enriqueta Campos.
Segunda tiple, Sra. de Martinez.
Bajo cómico, D. Roque Martinez.
Tenor cómico, D. Enrique Gonzalez.

Todas las noches se pondrán en escena dos zarzuelas á las ocho y diez y media respectivamente.

A las nueve y media cantará una romanza la Srta. Campos.

Nota.—La entrada es por el consumo. Ensayos de una á tres de la tarde.

Parraleros.

El mejor alambre para hacer parrales, galvanizado, legítimo inglés, garantizado, se vende por grandes y pequeñas cantidades más barato que en ninguna otra casa en el depósito de la fábrica,

LAS ARTES, Ignacio Merino,

Mesones 47, duplicado.

Martinez Hermanos

CADIZ

Almacen de muebles.

Calle Ancha 24.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de tapicería y artículos de fantasía de estilo modernista que ofrece al público en union de los muebles construidos en sus talleres en las mejores condiciones y para facilidad de los clientes de fuera de la localidad se envasan gratis sin recargo de los precios.

A los alumnos del Instituto!

En el Colegio del Sagrado Corazon, San Jerónimo 27, repaso de las asignaturas del Bachillerato á horas compatibles con las clases oficiales.

Preparacion para el ingreso en Telégrafos, por un oficial del cuerpo.

Internado para alumnos de la Universidad, Instituto y Escuela Normal.

Nota.—Dicho Colegio acompaña á sus alumnos á las clases del Instituto, preparándoles de antemano las lecciones.

Horas de Secretaría, de 12 á 3 de la tarde.

Rico chocolate con vainilla

á 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboracion especial á la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificacion.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen 15.

Cerrado los dias festivos.

Academia preparatoria

para las próximas **oposiciones** á los cuerpos de **Auxiliares de Geografía (Topógrafos)** y de **Estadística.**

Plaza Nueva 7, principal derecha

Las clases darán principio el 15 de enero.—Repaso de las asignaturas de ciencias.

Se venden raigales de parra.

Para informes pueden dirigirse á D. Ramon Jimenez Lamar,

Dalías (provincia de Almería.)

Carruajes.

Berlinas, Familiares, Landeau, Jardineras, Faeton, Góndolas y todo lo que en este ramo pueda desearse.—**Aguila 18.**

Se vende ó arrienda

un establecimiento fabril inmediato á la poblacion, aplicable á cualquier industria, con fuerza hidráulica de unos 28 caballos. Tiene grandes albercas, galerías y terreno.—Daran razon, calle San Miguel baja, huerta de la Torre.

La Kola granulada de Hernandez

Es un poderoso Tónico-excitante del Cerebro y sistema muscular y de resultados positivos en las enfermedades del Corazon, Hidropesía, Diarreas crónicas y Digestiones atónicas.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Probad los selectos cognacs de la casa A. COYEAU & C.ie

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: **D. Antonio Torres**

Elvira 128.

Muebles de José Muñoz y C.ª

Reyes Católicos 24.

Los dueños de este acreditado bazar tienen el honor de invitar á su numerosa clientela y al público en general á visitar su establecimiento, donde encontrarán un extenso surtido en todas clases de mobiliarios; últimos modelos en sillerías de salones y gabinetes, y tapicerías y muebles de fantasía, construidos en sus talleres, por lo que se garantizan.—Gran surtido [illegible] de todas clases.

[illegible] ios muy económicos.

Consulta médico-zoológica

para todas las especies y razas de animales domésticos, á cargo del veterinario primero del Ejército en situacion de retirado, C. Arteaga y Moreno.—Direccion: calle Montería núms. 11 y 13, Granada.

Refrescos exquisitos

De aroma delicado y finura incomparable son los selectos **Jarabes de frutas para refrescos**, de la casa E. Peña.

Todas las clases: Limon, Naranja, Fresa, Piña, Frambuesa, Plátano, Zarzaparrilla, Cidra, Azahar, etc., etc.

Se venden en botellas de á litro, en el despacho de gaseosas de E. Peña, Acera del Casino, 37, y en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de esta capital, al precio de diez reales.

Se abonan dos reales por cada botella vacía.

A los azucareros.

D. José Lopez Rubio, ingeniero belga, calle de Colon, Granada, es el representante del procedimiento de cristalizacion rápida, sin movimiento de los Sres. E. Dufaij et Maurice Lambert.

Dirigirse á él para datos y montajes.

Salvador Alonso Lozano,

Practicante de Cirujía.

ofrece sus conocimientos en extraccion de muelas y raigones por difíciles que sean. Empasta y limpia la dentadura, da aplicacion al paciente que lo desee.

San Jerónimo, Billar de los Pebeliones, Granada.

Almoneda.

Se anuncia solo por **cinco dias** á contar del 19 del corriente enero.—Horas, de dos á cinco.—Plaza Nueva 5

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 7 1[2—*La Tempranica.*
A las 8 1[2—*El duo de la Africana.*
A las 9 1[2—*Los niños llorones.*
A las 10 1[2.—*Certamen nacional.*

Precios: butaca 75 céntimos; entrada general, 25; paraiso, 20.—El timbre, **cargo del público.**

Berlin.

El emperador en casa de sus súbditos.—La familiaridad de Guillermo II.—Anécdotas interesantes.

Con frecuencia suelen anunciar los periódicos de Berlin, entre sus noticias relativas á la Corte, que el Emperador ha ido á pasar una temporada en tal ó cual posesion de alguno de los altos dignatarios palatinos ó de determinado individuo perteneciente á la alta aristocracia berlinesa.

Este hecho, poco general en las demás Cortes europeas, tiene su explicacion en Alemania. El Kaiser, procediendo de igual modo que su augusto tio el rey Eduardo VII, ha roto aquella secular etiqueta que impedia al soberano aceptar la hospitalidad de un individuo, de no ser éste príncipe de la sangre.

Procediendo el Kaiser libremente en esa cuestion, suele dirigirse de vez en cuando á las propiedades de los grandes señores de su Imperio, sobre todo en la época de la caza.

Cuando el emperador anuncia á su huésped la visita, recomienda invariablemente la mayor sencillez y ausencia de aparato en la recepcion.

Fácil es comprender que, no obstante la imperial advertencia los propietarios de los viejos castillos feudales de Alemania tienen que resolver complicados problemas de etiqueta y cuidar de multitud de detalles de instalacion, cuando ocurre el caso.

Durante los quince dias que preceden, por lo regular, á la llegada del Kaiser, el personal del castillo no se da punto de reposo arreglando sus habitaciones, embelleciendo los jardines y alamedas, y llevando á cabo una escrupulosa limpieza de la armería, de las cuadras y de las cocheras.

La primera operacion que debe efectuar el dueño del castillo es hacer una lista de las personas llamadas á compartir el honor de ser compañeros de *villegiatura* del soberano, operacion que exige un tacto especial y un perfecto conocimiento de las costumbres de la Corte.

Una vez extendida la lista es remitida al Kaiser, y este, sin cumplido alguno, borra de la misma aquellos nombres que no le agradan y los reemplaza por otros.

La otra dificultad que se ofrece al *maitre de maison* es averiguar con la mayor exactitud cuáles son las preferencias culinarias del soberano, y, sobre todo, los pormenores de sus costumbres, con objeto de que no eche de menos las comodidades del hogar.

La habilidad del huésped debe consistir precisamente en tratar al emperador, en apariencia, como á un simple convidado, y, sin embargo, tener previstos hasta sus menores deseos, tributándole al mismo tiempo todos los honores debido á su elevada jerarquía.

Verdad es que Guillermo II pone particular empeño en mostrarse durante su *villegiatura* sencillo en extremo, con objeto de no suscitar dificultades al que tiene el honor de alojarle.

Cuando hizo su última visita al príncipe de Pless, en diciembre último, le dijo al presentarse en el castillo, mientras le estrechaba familiarmente la mano:

—«No olvide usted que me dejo á la puerta el cetro y la corona.»

Respecto á estas visitas, cuenta una revista alemana que cierto dia, al verificarse el banquete de bienvenida en honor del Kaiser, observó este que el príncipe de Pless le habia cedido la presidencia de la mesa.

«—No admito la sustitucion—dijo, sonriéndose, el monarca—. Voy á coger mi plato y mi cubierto y á colocarme en otro sitio. Por hoy cedo mis prerrogativas de soberano, y opto con gusto por aquel puesto, con tal de hallarme entre dos mujeres bonitas.»

Al decir esto el kaiser señaló un sitio vacante, al otro extremo de la mesa, entre la princesa de Pless y la duquesa de Ratibor.

Una noche, mientras los invitados descansaban de las fatigas de la caza, al lado de la monumental chimenea del castillo, exclamó de improviso el emperador:

«—Les tengo reservada á ustedes una sorpresa.»

Y levantándose de su asiento se dirigió á una habitacion cercana, de donde volvió á los pocos minutos.

«—La sorpresa, amigos mios—dijo—se halla encerrada en esta caja. Como ustedes verán, se trata de un juego de sociedad, *ping pong*, que ahora hace furor en Inglaterra, y que no es otra cosa que un pasatiempo análogo al *lawn tennis*. Hace poco me lo envió mi tio Eduardo, y yo soy un mediano jugador, como van ustedes á ver.»

Y uniendo la accion á la palabra, el emperador formó partida inmediatamente y comenzó á jugar.

El mundo oficial

Recursos. D. Juan Quesada Rodriguez, rematante que fué del impuesto de consumos de Darro ha interpuesto recurso de alzada contra los procedimientos de apremio que aquel ayuntamiento le sigue.

—Varios vecinos de Monachil han interpuesto recurso contra el acuerdo de la Comision provincial que declaró válidas las últimas elecciones municipales de aquel pueblo.

—Igual recurso ha interpuesto don Juan y don José Megías Molinero contra las de Churriana.

Subasta. El ayuntamiento de Cullar Baza subasta por término de diez dias el material de secretaría de aquella Corporacion para el presente ejercicio, por el tipo de 2.000 pesetas.

Llamamientos. El juez instructor del regimiento de Córdoba, llama al soldado Jerónimo Alcantara Rodriguez.

—El ayuntamiento de Servilla á los mozos de aquel pueblo, Rogelio Sanchez Fernandez, José Valentin Navarro, Adolfo Matias Castillo, Antonio Galvez Rodriguez, José Lopez Maturana, Ramon Garcia Lopez, Eduardo Marques Fernandez, Francisco Moreno Rodriguez y José Romero Ortega.

Repartimiento. En la secretaría de la Comision de Evaluacion se halla expuesto por término de ocho dias los repartimientos de contribucion territorial é industrial sobre edificios y solares de Granada para el año 1902.

Las reclamaciones serán admitidas en dicha secretaría en el término de ocho dias antes expresado.

Ayuntamientos conminados. —La Delegacion de Hacienda ha conminado con imponer las multas reglamentarias á todos los ayuntamientos de esta provincia que no hayan remitido á aquel centro las certificaciones trimestrales de ingresos obtenidos por la renta de propios y arbitrios de pesas y medidas, para cuyo servicio se les concede un término de 10 dias.

Tambien se advierte á los ayuntamientos que hayan hecho uso de arbitrios sobre pesas y medidas que remitan certificaciones de las actas de arrendamiento y á los que no, una certificacion negativa.

Terna. El ayuntamiento de Zujar, remite terna para el nombramiento de vocales de la Junta municipal de Sanidad.

Secretario. Ha sido nombrado secretario interino del ayuntamiento de Benalúa de Guadix, don José Fernandez Vico.

Seccion religiosa.

Santo del dia.

Santa Liberata, virgen.—Una mujer oscura y desconocida, inició á Santa Liberata, que habia nacido en los Alpes, de familia rica é idólatra, en las verdades de la religion cristiana, penetrando estas de tal modo en el tierno corazon de la niña, que se inflamó en el amor de Dios, transformando su vida.

Tenia Santa Liberata una hermana de menor edad que ella, llamada Faustina, con la que huyó á Como, abandonando la casa paterna, lugar en el que despues de recibir el agua del bautismo edificaron un monasterio.

Por espacio de largos años vivieron las dos hermanas en este retiro, siendo su vida espiritual y santa en todo. Su director espiritual, el obispo San Agripino, las favoreció mucho, recibiendo tambien las santas hermanas muchas mercedes del cielo.

El dia 18 de enero del año 580, entregó al señor su espíritu Santa Liberata, volando tres dias despues á su lado su hermana Faustina.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Anton.—Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

A la Santísima Virgen, en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, las Angustias, Sta. Escolástica y en la Magdalena.

Misas de media hora.

Hoy se dice en la Magdalena, San Agustin, Ntra. Señora de las Angustias y San Anton.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media, en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Salve.

En las Angustias, los Jesuitas, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oracion.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana, y en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Ntra. Sra. de la Consolacion, en San Matías.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ),

desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas.—Farmacias y droguerías.

Representante en la provincia: Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutierrez.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas* 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; — Jarabe, 3 fr.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES *del* PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS —*Topico excelente contra los* CALLOS, OJOS-de-POLLO.— *Se halla en todas las Farmacias.*—(Exijase marca fra).

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPAÑÍA INGLESA

La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1862

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPUTABLES. BENEFICIOS CAPITALIZADOS. PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participacion en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España

SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 dupl.º—MADRID.

Representante en Granada, D. Luis Moreno, Sacristía de San Matías número 14.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTIAS.

	Pesetas Cts.
Capital social	15.000.000'00
Reservas	12.267.652 03
Capitales asegurados desde la fundacion de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900	252.768.011'80
Idem por accidentes	36.386.373'00
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	19.123.590'28

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA.

Inspector en esta provincia: D. Blas Martinez Miranda, calle de la Concepcion, núm. 9.

Se necesitan agentes con buenas referencias.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, ent.º—Barcelona.

Los Petos Iodo-Balsámicos del DR. ESTARRIOL.

Son un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc. Usando los Petos Iodo-Balsámicos se evitan los cambios bruscos de temperatura siempre tan perjudiciales, y al propio tiempo el enfermo está constantemente absorviendo y aspirando los vapores balsámicos que se desprenden.

Depósito en Granada: Farmacia de Fabian Hernandez, Mesones Heras, núm. 2.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada dia más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamacion de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curacion completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AÉ NERVINO MEDICINAL

Es una más inofensiva ni más activa para las dolores de cabeza, jaquecas, vértigos, epilepsia y demás nerviosidades.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Bazas 6 pesetas, 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

En Granada, farmacias de Gómez Ulanga y de Ortiz Pujazon.

Maquinaria Agrícola e Industrial.

Cerveza de LA CRUZ BLANCA

Semilla de remolacha

REPRESENTANTE: Francisco Guerrero, Sucesor de Pimentel, Pino, 9, Granada.

No hay DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias droguerías de la capital y provincia.

Jarabe iodo tánico fosfatado

preparado por MIGUEL GONZALEZ PERALES.

Farmacia de San Gil.—Granada.

Esta excelente preparacion, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 5 pesetas.

Cestería.

Se fabrican cestas, cestones, canastas, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina, superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor.—Marqués de Gerona, 11.

Medio millon de señas

ACABA DE PUBLICARSE

El Anuario de la Exportacion industria y comercio

PARA 1901

Paseo de Isabel II, núm. 8.—BARCELONA.

Contiene las señas de Barcelona por apellidos y profesiones.
Las del resto de España.
Las de todas las naciones de Europa y de las Américas latinas.
Aranceles de Aduanas de las mismas naciones.
Informaciones para el desarrollo comercial.
Estadísticas de exportacion é importacion, etc., etc.

En Barcelona, 12'50 ptas.—En el resto de España.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.

Representante en Granada: Sres. Fossati y Compañía, Carrera de Darro, núm. 61, bajo.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

INIMITABLE Agua de Azahar

Marca LA GIRALDA.

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en los principales establecimientos de perfumería.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA.

PRECIOS.	Pesetas.		Pesetas.	
Del número 20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos
» » 18, á	30	»	64	»
» » 15, á	32	»	68	»
» » 14, á	33	»	70	»

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA

Nuestra Señora de la Almudena.

Fábrica de abonos minerales y orgánicos

para toda clase de cultivos y tierras.

BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑÍA

MOTRIL

OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA

Pídanse catálogos de precios.

Album de la Alhambra

Bellísima coleccion de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento.

Un tomo en 4.º se vende al precio de **2 pesetas,** en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Demoiselle

natural de París, dá lecciones de francés á domicilio.

Convento de la Corte de Cristo, calle de Varela, núm. 1

Se desea comprar

sin corredor, una casa de moderna construccion, en sitio céntrico y bien orientada.

Las proposiciones pueden dirigirse á nombre de D. Francisco Gomez, Hospicio Viejo, núm. 12.

Quinta de 1902

LA NACIONAL, asociacion de padres de familia, redime á metálico á los mozos alistados en la presente quinta.

Mozos redimidos en la anterior, 437.

Unica que garantiza la redencion durante los 12 años.

Contratos á 700 pesetas, más 50 por gastos.

Pídanse detalles y prospectos al representante en Granada y su provincia

D. ANTONIO QUINTANA SERRANO, Santa Escolástica, 27.

GRANADA

Se vende

un piano vertical, de muy buena fábrica y en inmejorables condiciones. Darán razon, en el estanco del Pilar del Toro.

Se vende

de segunda mano, calle de las Parras, núm. 7

Excelente calefaccionador para toda clase de carruajes, premiado con la medalla de oro de Paris.

Se vende

un piano vertical, de muy buena fábrica y en inmejorables condiciones. Darán razon, en el estanco del Pilar del Toro.

Profesor de música

instrumentista y compositor de toda clase de instrumentos de música de bandas militares y pelotones, vive esta en casa San Juan de Dios, núm. 9, bajo.

Se compran y se venden instrumentos y se colocan profesores de música.

Para géneros coloniales casa de MORALES

SAN ANTONIO

ZACATIN

(Esquina á la calle del Estribo)

Se paga bien

cobre, metal, estaño, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 18 y Almireceros 31.

Sombrerería de Francisco Trabado

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y boinas para escuelas.

55, Zacatin, 55.

Luis Gomez Martin

(SASTRE)

Calle de S. Sebastian, 12 (esquina á la de Salamanca).

Prestigio, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Ocasion

Coloniales y Ultramarinos

Acudan á LAS ANTILLAS cerca del Casino, 5, donde encontrarán el más extenso surtido de todos los géneros más exquisitos y al precio más equitativo.

LAS ANTILLAS

ALOZA HERMANOS.

La Purísima. Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, situado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbatas, etc.

2, SALAMANCA, 2.

Legía Sol

80 céntimos litro.

Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el colado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco.

Para toda clase de maquinarias.

Para los hospitales es de gran utilidad, pues las ropas coladas con esta LEGIA SOL matan el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarlas.

Droguería del Santo Cristo GRANADA.

Cada litro añade 33 litros de agua comun para el colado.

García Melgar

CALLEJA

Mesones, núm. 61

Profesora

de dibujo y guitarra.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Calle de Elvira, núm. 119, entresuelo. (placeta de la Cuna).

Ignacio y Matías Nieva

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las casas principales para la venta al por menor.

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Astabeas, 96.

En Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gamboa, Santa Cecilia, 9.

GRANADA, Recogidas, 1.

Grandes talleres de mármoles y cantería —DE— **J. Beltran é Hijos.**

Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 7.

GRANADA

Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería.

Especialidad en mármoles del reino, Italia, Bélgica y de colores, entre ellos el Decorativo Taba, fondo rosa, encarnado, matizado de varios colores.

Droguería del Santo Cristo

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.